



Servicios Centrales
Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Subdirección General de Contratación
del Servicio Madrileño de Salud

Expediente: A/SUM-011335/2020

Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se procede a la corrección de error material, de la Resolución por la que se declara la emergencia en la tramitación y se ordena la ejecución de las actuaciones para hacer frente a la situación sobrevenida a causa del virus COVID-19, de la empresa PRIVIET SPORTIVE S.L. (C.I.F.: B80714439)., para la adquisición de material de protección, mascarillas, para el pabellón 10 de Ifema.

Detectado un error material de transcripción en la fecha de conformidad a la oferta presentada por la entidad PRIVIET SPORTIVE S.L., segundo párrafo del cuerpo de la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de fecha 1 de abril de 2020, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado material de protección, mascarillas, para el pabellón 10 de Ifema, y se ordena la ejecución de las actuaciones para hacer frente a la situación sobrevenida a causa del virus COVID-19.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

RESUELVE

Rectificar el error material detectado en segundo párrafo del cuerpo de la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de fecha 1 de abril de 2020, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado, material de protección, mascarillas, para el pabellón 10 de Ifema, y se ordena la ejecución de las actuaciones para hacer frente a la situación sobrevenida a causa del virus COVID-19, en los siguientes términos,

- Donde dice:
Con fecha 24 de marzo de 2020, por parte de la Dirección General de Proceso Integrado de Salud, se ha dado conformidad a la oferta presentada por la entidad PRIVIET SPORTIVE S.L., para la adquisición y por el importe de los productos que seguido se relacionan: ...
- Debe decir:
Con fecha 1 de abril de 2020, por parte de la Dirección General de Proceso Integrado de Salud, se ha dado conformidad a la oferta presentada por la entidad PRIVIET SPORTIVE S.L., para la adquisición y por el importe de los productos que seguido se relacionan: ...

LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA

